



Código de Ética

Versión 02 | Noviembre 2025

vinkos



Versiones

Versión	Fecha	Descripción	Autor	Revisado por
1	01/01/2025	Código de Ética Vinkos	Alejandra Torres	Domingo Lavín

Índice

1. Antecedentes	4
2. Objetivos	5
3. Valores	5
4. Normas Generales	6
5. Normas Específicas	7
5.1 Relación con los clientes	7
5.2 Relación de proveedores	7
5.3 Relación con competidores	7
5.4 Relación en el desarrollo de los Servicios o labores.	8
6. Mercadotecnia y Publicidad	8
7. Relación con Autoridades	8
8. Salud Ocupacional y Seguridad	9
9. Relación con Directivos y Asociados	9
10. Conflicto de intereses	9
11. Manejo de información	10
12. Políticas de Anticorrupción y Antisoborno	10
13. Sistemas de Denuncias	11
14. Sanciones	11



1. Antecedentes

El apego a principios éticos habla de un sentido de respeto, honestidad e integridad, valores imprescindibles para el desempeño armonioso del trabajo.

Estos valores constituyen una parte esencial de nuestra cultura corporativa y son una pieza fundamental en la vida de nuestra Empresa.

Estos valores son parte de nuestra cultura organizacional y de nuestra operación cotidiana por lo que es necesario formalizarlos y establecer un marco de referencia común que unifique los criterios y oriente las acciones de todas las personas que integran Vinkos Tecnología, S.A. de C.V. (en adelante "Vinkos"), así como los socios de negocios.

Vinkos opera bajo la premisa fundamental de que se rige por leyes y ordenamientos, cuya observancia y cumplimiento es indispensable para existir y funcionar óptimamente en su entorno social.

Este código parte del hecho de que en la mayoría de las veces la acción correcta es clara, independientemente de que esté o no incorporada a un código.

El conocimiento y cumplimiento de este Código de Ética y Conducta es sin distinción alguna con motivo de nivel jerárquico.



2. Objetivos

Este código pretende dar a conocer a los directivos, prestadores de servicios y empleados de Vinkos, los compromisos y obligaciones de carácter ético que deben prevalecer en sus relaciones con la empresa, los inversionistas, clientes, proveedores, autoridades, medio ambiente y comunidad, así como establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboran o prestan sus servicios en Vinkos y señalar el procedimiento para sancionar a quienes cometen faltas en contra de éste Código de Ética y Conducta.

3. Valores

En Vinkos vivimos el compromiso con un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de Vinkos y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor. Los principales Valores de Vinkos son los siguientes:

1. **Pasión por el Servicio.**
2. **Enfoque al Cliente**
3. **Creatividad e Innovación**
4. **Calidad en el servicio.**
5. **Enfoque a resultados**
6. **Compromiso con lo que hacemos**
7. **Respeto**
8. **Honestidad**
9. **Integridad**
10. **Responsabilidad**

4. Normas Generales

- En Vinkos reconocemos y respetamos la dignidad de las personas, su libertad y privacidad.
- Ninguna persona será discriminada por razones de sexo, estado civil, edad, raza, religión, capacidad física, identidad de género, preferencia política o clase social.
- En ninguna circunstancia se permitirán conductas que puedan violentar la salud física, mental o sexual de la gente que presta sus servicios o labora en Vinkos.
- Los directivos, consultores y colaboradores de Vinkos, deberán observar en todo momento, una conducta leal, respetuosa, íntegra y honesta.



- Quienes supervisen directa o indirectamente al personal, tienen la obligación moral de respetarlos, tratarlos con absoluta dignidad y protegerlos en lo pertinente.
- Toda la información que se maneje en Vinkos ya sea propia o de clientes o de cualquier otra índole, deberá ser manejada con suficiencia, veracidad y confidencialidad con la finalidad de preservar la información de manera confidencial aun cuando se termine la relación con Vinkos.
- Está estrictamente prohibido utilizar o divulgar la información interna para obtener cualquier tipo de beneficio ya sea económico o personal.
- Ningún miembro de Vinkos podrá ser degradado, suspendido o despedido de su trabajo, a menos de haberse seguido los procesos que garanticen un manejo justo y equitativo del caso.
- Es obligatorio registrar la información de Vinkos de manera exacta y honesta, en el entendido de que no se debe falsificar o alterar la información.
- El manejo de la información será responsabilidad de cada uno de los directivos, consultores y empleados de Vinkos, por lo que deberá salvaguardarse, marcándola visible y adecuadamente como información confidencial o de uso restringido, manteniéndola segura y limitando el acceso sólo a aquellos que necesitan conocer su contenido para el desarrollo de su trabajo.

5. Normas Específicas

5.1 Relación con los clientes

- Los clientes representan nuestra razón de ser, por lo tanto, deberán ser tratados con cortesía, diligencia y respeto.
- En ningún momento se deberán hacer comparaciones falsas o engañosas para obtener un beneficio por parte de nuestros clientes.
- Se deberán hacer todos los esfuerzos al alcance para garantizar que los servicios prestados a nuestros clientes excedan sus expectativas.
- Tenemos un gran compromiso con la información que sea revelada por parte de nuestros clientes, por lo que los consultores o empleados de Vinkos deberán guardar absoluta confidencialidad respecto de la información que lleguen a conocer de Vinkos o sus clientes, así como respecto de los datos personales que lleguen a tratar en consecuencia del desempeño de sus actividades, obligándose a observar las políticas de privacidad establecidas por Vinkos y/o sus clientes, según corresponda.

5.2 Relación de proveedores

- Los proveedores de Vinkos deberán compartir los mismos principios éticos que Vinkos y deberán poseer una reputación de equidad, honestidad e integridad en todos los tratos que realicen
- Todo tipo de negociaciones con nuestros proveedores deberán ser justas, ofreciendo en todo momento un trato equitativo y honesto a los mismos.
- Las relaciones íntegras con nuestros proveedores garantizarán relaciones comerciales de largo plazo y de beneficio común.



- La adquisición de bienes y servicios se realizará mediante procesos homogéneos y transparentes que aseguren la participación de los proveedores, y la selección final se hará en base a criterios de calidad, rentabilidad y servicio.
- Ninguna persona cuya responsabilidad sea la compra de productos, insumos, bienes o servicios, podrá comentar con otros proveedores acerca de las debilidades o problemas de otros proveedores.

5.3 Relación con competidores

- En cualquier encuentro con representantes de los competidores, sea este de carácter personal o profesional, los directivos, asociados y empleados de Vinkos deberán mostrar absoluto respeto y evitarán hacer comentarios que puedan afectar la imagen de Vinkos o de sus representantes.
- En ningún caso, los directivos, asociados y empleados de Vinkos buscarán obtener información de cualquier índole relacionada con competidores, cuando esto signifique utilizar medios impropios o carentes de ética

5.4 Relación en el desarrollo de los Servicios o labores.

- Durante la ejecución de sus servicios, los contadores, consultores o empleados de Vinkos, deberán mantenerse enfocados en el cumplimiento y desarrollo de éstas, por lo que queda prohibido el uso de cualquier distractor, incluidos equipos celulares o sitios de internet que no estén relacionados con la ejecución de los servicios, como lo son cualquier tipo de redes sociales o sitios de entretenimiento.
- Los contadores, consultores o empleados de Vinkos se obligan en todo momento a conservar y dar un buen uso a las herramientas de trabajo que les sean proporcionadas para el desempeño de sus funciones.
- El horario en el que los Consultores o Colaboradores de Vinkos, no podrá ser destinado a la realización de otro tipo de actividades. Las faltas de respeto están estrictamente prohibidas entre el personal que se encuentre en las instalaciones de Vinkos.

6. Mercadotecnia y Publicidad

- Los mensajes producto de las acciones de Mercadotecnia y Publicidad de Vinkos deberán ser legales, honestos, verdaderos, respetuosos y estar de acuerdo con los principios de competencia justa y buena práctica de negocios.
- La comunicación a nuestros clientes deberá ser preparada con sentido de responsabilidad y respetará en todo momento la dignidad de las personas. Los mensajes e imágenes que se utilicen no contendrán, por ningún motivo, símbolos culturalmente ofensivos a una raza, sexo, religión, identidad, clase social o preferencias sociales y políticas.
- Las empresas con las que Vinkos tenga contacto en el presente y futuro, deberán conocer a aceptar los términos de este Código de Ética y Conducta y cumplirlo a cabalidad.

7. Relación con Autoridades

- Los contadores, directivos, consultores y colaboradores de Vinkos deberán apegarse escrupulosamente, en el desarrollo de sus actividades, a las leyes y reglamentos vigentes.
- Los directivos, asociados y colaboradores de Vinkos deberán colaborar en todo momento con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades y actuar conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses de Vinkos.
- Los tratos, trámites y relaciones que los directivos, asociados y empleados de Vinkos lleven a cabo con dependencias o funcionarios gubernamentales, en representación de Vinkos, deberán llevarse a cabo con estricto apego a las leyes aplicables, así como con las conductas de negocio ordinarias llevadas a cabo por empresas de la misma industria en el país o región, sin que esté permitido en forma alguna ofrecer, dar o proponer dádivas, sobornos, regalos o en forma alguna dar bien o derecho alguno con el objeto de resultar favorecido por alguna Autoridad.

8. Salud Ocupacional y Seguridad

- La salud y seguridad de los contadores, directivos, consultores y colaboradores de Vinkos son tan prioritarias como cualquier otra función u objetivo de Vinkos.
- Los responsables de las áreas o unidades de negocio harán cuanto esté a su alcance y dentro de sus facultades para asegurar que se cumplan los siguientes puntos relacionados con la salud y la seguridad:
 - (A) Proveer y mantener lugares de trabajos limpios, salubres y exentos de condiciones que puedan atentar contra la seguridad de los consultores, empleados o visitantes
 - (B) Llevar a cabo acciones tendientes a la preservación de un ambiente de trabajo adecuado.
 - (C) Crear una conciencia de seguridad en el trabajo entre todo el personal de Vinkos
 - (D) Toda persona que visite las instalaciones de Vinkos deberá presentar una identificación oficial y registrarse en el libro de entrada, así como justificar adecuadamente su visita, informando a quién busca, para qué asunto y de donde es la visita.

9. Relación con Directivos y Asociados

- Todas las relaciones internas se basarán en la comunicación franca, respetuosa y abierta. No es aceptable el lenguaje soez o con doble sentido, ni lenguaje vulgar o presentar actitudes morbosas o que puedan resultar ofensivas o que pudieren ser consideradas como actos violentos para cualquier género.
- Los favoritismos relacionados con el desempeño y desarrollo de los empleados o consultores de Vinkos, son totalmente inaceptables

10. Conflicto de intereses



- Los contadores, consultores y colaboradores de Vinkos no podrán tener intereses en empresas que tengan cualquier tipo de vínculo comercial con Vinkos. Cualquier situación de este tipo, deberá de reportarse y ser sometida a consideración de los Directivos y/o responsables correspondientes.
- Los contadores, consultores y colaboradores de Vinkos, no podrán tener intereses o inversiones que les permitan tener participación significativa en negocios que signifiquen una competencia directa para Vinkos.
- Los contadores, directivos y asociados no podrán tener trabajando bajo su cargo, departamento, área o unidad de negocio a parientes o familiares, cualquier excepción será autorizada por el Área de Recursos Humanos. En el momento de la difusión del presente, cualquier caso similar al descrito, deberá ser comunicado de inmediato a la misma Dirección.
- Cuando algún contador, directivo o asociado no pueda realizar su trabajo o cumplir con sus responsabilidades con objetividad debido a presiones de otros que pudiesen tener autoridad o influencia en Vinkos, deberán reportar esta situación de inmediato a sus superiores o al área de Recursos Humanos.

Cualquier desviación a los puntos anteriores, deberá ser notificada de inmediato y por escrito al Área de Recursos Humanos, cualquier omisión será considerada una falta grave.

11. Manejo de información

- Queda absolutamente prohibido distorsionar o manipular los reportes, registros o cualquier tipo de información relacionada con el negocio, pretendiendo con esto simular, falsear o distorsionar los resultados reales de Vinkos.
- Toda la información relacionada con los estados financieros de Vinkos es de carácter estrictamente confidencial. Solo podrá ser consultada por los usuarios autorizados para este efecto. Serán tomadas las medidas conducentes en caso de permitir a personas no autorizadas el acceso o manipulación de la información financiera.
- La información que se debe proporcionar a los Auditores, tanto internos como externos, deberá ser fidedigna y bajo ninguna circunstancia se tratará de influir, manipular o ejercer cualquier tipo de coerción que impida a los mencionados llevar a cabo sus funciones.

12. Políticas de Anticorrupción y Antisoborno

- En Vinkos estamos comprometidos con las prácticas honestas en nuestro negocio, por lo que realizamos prácticas de negocio justas y transparentes para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Los contadores, directivos, consultores y colaboradores de Vinkos, deberán abstenerse de recibir cortesías, regalos, viajes, comisiones o gratificaciones de ninguna índole por parte de proveedores de productos, bienes o servicios.

En caso de recibirse, por razones meramente de cortesía, algún regalo por parte de proveedores, este deberá ser remitido de inmediato a la Área de Recursos Humanos, jefe inmediato y/o con su jefe directo en cuestión, quién decidirá su uso final, ya sea devolución o donación a una asociación sin fines de lucro.



13. Sistemas de Denuncias

En Vinkos tenemos conciencia de que los Valores constituyen una parte esencial e imprescindible de la vida y cultura de Vinkos, por lo tanto, tomamos seriamente cualquier notificación acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra organización. Esto se lleva a cabo a través de un Sistema de Denuncias, que es un mecanismo formal implementado que se distingue por una comunicación abierta para notificar cualquier comportamiento o práctica que no se alinee a la ética de los negocios. El mecanismo de denuncias permite la presentación de denuncias anónimas, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección:

denuncia@vinkos.com

14. Sanciones

- Las violaciones a este código son objeto de sanciones.
- La severidad de las referidas sanciones está en función de la gravedad de las faltas cometidas, así como si derivan de acciones negligentes o dolosas. Consideramos una violación a este código el no sancionar los incumplimientos al mismo.
- Las sanciones van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal (en su caso) ante las autoridades competentes.
- Las sanciones se imponen por : Director General
- Ante la duda sobre la existencia de una violación a este código, la evidencia disponible se valida y evalúa por el Director General, antes de que se imponga la sanción correspondiente al posible infractor.



Estoy enterado del contenido del presente código y me comprometo a cumplirlo durante mi participación en los proyectos de Vinkos y/o sus clientes.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

vinkos

VINKOS.COM